

## CONTENIDO

### **I. Introducción**

### **II. Análisis de la Gestión Física y Financiera**

1.1 *Presupuesto de Recursos*

1.2 *Cuenta Financiera de Egresos*

1.2.1 *Gasto Corriente*

*Servicios Personales*

*Servicios no Personales*

*Materiales y Suministros*

*Transferencias (Jubilaciones)*

1.2.1 *Gasto de Capital*

*Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)*

*Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado*

### **III. Anexos**

*Cuadro Detalle por Objeto del Gasto*

*Cuadro Resumen por Grupo del Gasto*

## I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE JULIO DE 2017

### INFORME A PRIORI

#### INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2017, se aprobó por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 171-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,223 del 27 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.2,146.9 millones** más la proyección por ingresos propios generados de la venta de Papel Especial Notarial de **L.30.0 millones**, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de **L.2,176.9 millones**, de los cuales L.2,173.7 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3.2 millones son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) de la Unión Europea en su componente JUSTHO.

A la fecha se han registrado recursos financieros provenientes de la venta de Papel Especial Notarial en la Pagaduría Especial de Justicia un monto de **L.17.6 millones**, correspondiente a la venta de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y parte de Junio del presente año.

El monto aprobado es transferido en cuotas mensuales por parte del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas a la Institución.

El Presupuesto Asignado para cada periodo mensual corresponden a las cifras destinadas para atender el pago de Sueldos y Salarios y sus colaterales y para compra de Servicios y Bienes generados de las solicitudes de peticiones de todos los Juzgados y Tribunales y áreas administrativas de la Institución; y el Presupuesto Ejecutado Acumulado, que registra el Gasto de forma acumulada los pagos antes mencionados y una vez concretado el pago de la obligación, con la emisión y entrega del cheque al Proveedor, de conformidad a la normativa vigente, por la recepción a conformidad de los Servicios y Bienes por parte de la Institución; y la Variación Absoluta corresponde a disponibles del mes, que son producto de diferencias entre los montos asignados y las cantidades ejecutados por las diferentes Unidades.

El Presupuesto Aprobado junto con su Ejecución Financiera Presupuestaria sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la Gestión y poder informar a tiempo para la toma de decisiones oportunas.

## **1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA**

### **1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS**

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente por los Ingresos corrientes y corresponden a las Transferencias Corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar los Gastos Corrientes y de Funcionamiento y alcanza una suma de L.2,173,704.9 miles, mas L.3,249.9 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA), para un presupuesto aprobado y asignado de L.2,176,954.8 miles.

### **1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS**

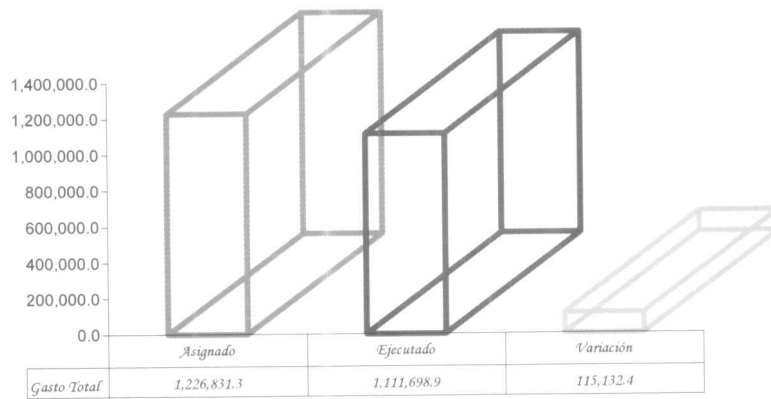
El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L.2,173,704.9 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de julio del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.1,226,831.3 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.1,111,698.9 miles, que representa un 91% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo en mención de L.115,132.4 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de ejecución de los diferentes Grupos de Gastos (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

## GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A JULIO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A JUNIO 2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	1,219,620.4	1,105,993.5	113,626.9	9%
Gasto de Inversión	7,210.9	5,705.4	1,505.5	21%
<b>TOTAL</b>	<b>1,226,831.3</b>	<b>1,111,698.9</b>	<b>115,132.4</b>	<b>9%</b>

*Gasto Total*



### 1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de:

- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros y
- Transferencias

Las asignaciones presupuestarias significativas por su orden, se dan en Servicios Personales, seguido por los Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, igualmente muestra sus niveles de ejecución presupuestaria para cada uno de los grupos de gastos, al mes de julio muestra una ejecución de L.1,105,993.5 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado para el mismo periodo de L.1,219,620.4 miles, muestra un monto disponible de L.113,626.9 miles, que representa un 9%.

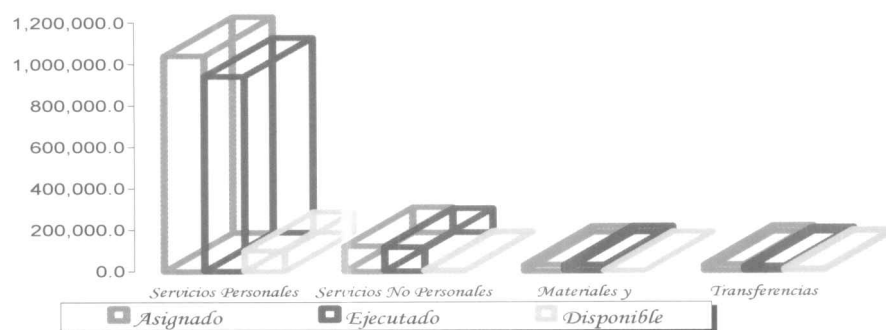
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

## GASTO CORRIENTE

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A JULIO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A JULIO 2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	1,039,810.8	941,187.7	98,623.1	9%
Servicios No Personales	121,460.7	115,833.5	5,627.2	5%
Materiales y Suministros	29,540.4	28,373.9	1,166.5	4%
Transferencias	28,808.5	20,598.4	8,210.1	28%
<b>TOTAL</b>	<b>1,219,620.4</b>	<b>1,105,993.5</b>	<b>113,626.9</b>	<b>9%</b>

*Gasto Corriente*



### **SERVICIOS PERSONALES**

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.941,187.7 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a julio de L.1,039,810.8 miles, existe una variación disponible de L.98,623.1 miles, que significa un 9%.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales (seguro medico para señores Magistrados y gastos de representación), Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), Jornales, horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

<b>REGLON PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Sueldos Básicos (Permanentes)	619,003.7
Décimocuarto mes	88,306.0
Complementos (Vacaciones)	51,045.8
Contribuciones Patronales a Injupemp	81,127.4
Contribución para Seguro Social	16,191.1
Sueldos Básicos (Contrato)	31,885.6
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	19,332.3
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	9,791.5

### **SERVICIOS NO PERSONALES**

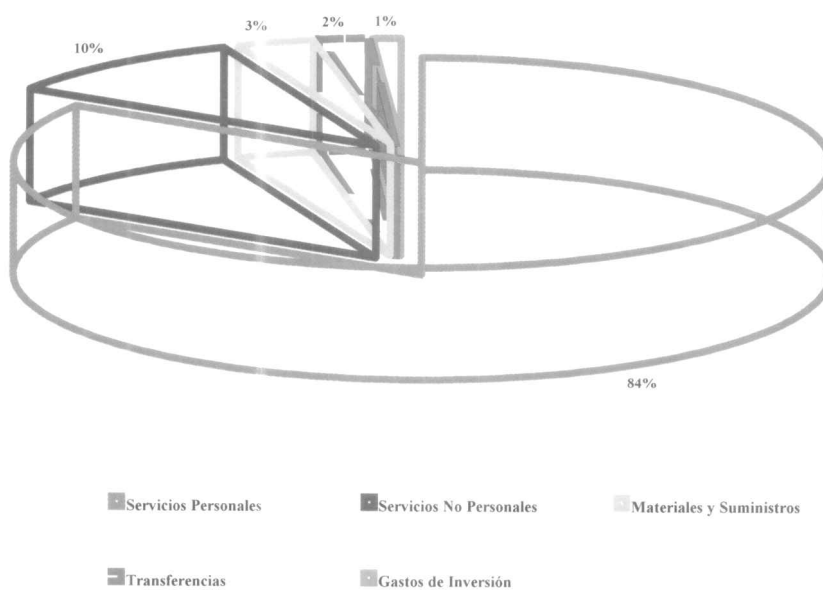
El grupo de Servicios no Personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de julio L.121,460.7 miles y un ejecutado de L.115,833.5 miles; con un disponible de L.5,627.2 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.

En este grupo el monto ejecutado corresponde principalmente a gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija, telefonía celular y servicio de televisión por cable)
- Alquileres de Edificios,

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION  
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,  
POR GRUPO DEL GASTO A JULIO 2017**

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	84%
Servicios No Personales	10%
Materiales y Suministros	3%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>





- Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliario y Equipo,
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguro,
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

<b>REGLON PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Energía Eléctrica	16,069.4
Alquiler de Edificios y Locales	5,569.6
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,232.5
Mant. y Reparación de Equipos de oficina y Muebles	2,112.6
Limpieza, Aseo y Fumigación	27,895.2
Primas y Gastos de Seguro	23,352.1
Publicidad y Propaganda	8,735.1
Viáticos Nacionales	8,045.6

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.28,373.9 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de julio de L.29,540.4 miles muestra una variación de L.1,166.5 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas y cámaras de Aire, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de limpieza y otros repuestos y accesorios menores.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguietes:

<b>REGLON PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Alimentos y Bebidas para personas	4,272.3
Diesel	5,555.2
Otros Repuestos y Accesorios Menores	13,352.9

## TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de julio del año en curso de L.28,808.5 miles el que comparado con lo Ejecutado L.20,598.4 miles, muestra una variación de L.8,210.1 miles, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados por parte de la Institución.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presénciales y virtuales), entre otros, para los empleados y funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, a fin de brindar una eficiente y eficaz impartición de justicia.

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	20,048.4

## JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo el pago al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP); cuya ejecución al mes de julio es de L.20,048.4 miles y su asignación de L.21,100.2 miles y una variación del periodo de L.1,051.7 miles.

### 1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital formado por el sub grupo de "Maquinaria, Mobiliario y Equipo" y por el sub grupo "Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado", contempla la compra de equipo de transporte, comunicación, computación, aplicaciones informáticas, entre otros, para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos.

En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta ejecución de L.5,705.4 miles, y su saldo disponible es de L.627.5 miles al mes de julio.

## CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones o mejoramientos de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente mas tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, desfasándose en el tiempo quedando cuantías significativas para ser ejecutadas en siguientes periodos fiscales, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.878.0 miles y no registra ejecución al mes de julio.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

### Proyectos de Inversión Año Fiscal 2017

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Cambio de Cubierta de Techo y Reparaciones Varias en el Juzgado de Paz, Cucuyagua, Copán	3,512,138.36		3,512,138.36	100%
02	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales a nivel Nacional				
	<b>TOTALES</b>	<b>3,512,138.36</b>	<b>0.00</b>	<b>3,512,138.36</b>	<b>100%</b>

## CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de julio para Gastos de Funcionamiento fue de un 91%.
- ↪ Al concluir el mes de julio la Tesorería General de la República ha realizado transferencia de recursos por un monto de L.1,226.8 millones, esto representa un 57% del Presupuesto Total Aprobado.
- ↪ En concepto de ingresos netos por venta de Papel Especial Notarial al mes de julio han ingresado L.17.6 millones a la Pagaduría Especial del Poder Judicial.



Lic. Sandra Regina Castillo  
Sub-Directora de Presupuesto